



12 de mayo de 2023

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en abril de 2023 con respecto a marzo de 2023, fue del 7,4%. Las categorías que más aumentaron fueron “Prendas de vestir y calzado” (9,4%) seguida de “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (9,0%).

La variación acumulada del nivel general en el 2023 es de 31,3%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Restaurantes y hoteles” (41,9%) seguida de “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (40,2%).

La variación interanual (abril 2023 comparado con abril 2022) del nivel general es de 105,1%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Restaurantes y hoteles” (153,6%) seguida por “Prendas de vestir y calzado” (128,0%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.